

ORD.: N° 3174/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003594

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 23 de octubre de 2019

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MARCELO BUSTAMANTE CABRERA – recoletano@live.com**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 25 de septiembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Buenas tardes. Solicito conocer el tipo de patente comercial y permiso de edificación extendido a la actividad desarrollada en calle Tabaré N° 771 al 783. Gracias

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, respecto a las direcciones señaladas, solo en la numeración de Calle Tabaré N° 783 existen las siguientes patentes comerciales vigentes.

-Razón social: KYUN LEE JYUNG

Rut: 22065205-K

Giro comercial: DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO. SOCIEDAD DE INVERSIONES.

-Razón social: INMOBILIARIA CAMI LTDA.

Rut: 76091407-K

Giro comercial: DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO. INMOBILIARIA E INVERSIONES.

-Razón social: COMERCIAL MODACREA LTDA.

Rut: 77792600-4

Giro comercial: IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE TELAS.

En cuanto a la dirección Tabaré N°771 no existe patente comercial asociada.

Respecto de los permisos de edificación, se remite copia de los permisos registrados a la fecha en los expedientes DOM.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg